

**24 de julio de 2014**

**Jaime Gonzalez Aguadé / CNBV: Cierre de operaciones del Banco Bicentenario**

**Rocío Méndez / Entrevista; Noticias MVS: Frecuencia: 102.5 FM: CADENA: MVS Comunicaciones**

## **Versión**

Rocío Méndez (RM), conductora: Agradecemos la intervención de Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en esta revisión informativa que hacemos a esta hora de la mañana con respecto a la situación del Banco Bicentenario. Buenos Jaime, ¿cómo le va?

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la CNBV: Buenos días Rocío, con el gusto de saludarte a ti y al auditorio.

RM: ¿Podríamos comenzar con los primeros afectados, se pensaría, después del anuncio dado a conocer?, ¿qué va a pasar con los ahorradores, cuántos son, hay algún tipo de circunstancia específica con respecto al seguro de cobranza?

JGA: A ver, déjame, si me permites, empezar a lo mejor desde antes, yo creo que es importante señalar el anuncio que se dio ayer, que fue precisamente la revocación de licencia para operar como banco a Banco Bicentenario, es un proceso que se lleva a cabo aprovechando las ventajas ahora de la reforma financiera, que nos permitió entrar y hacerlo muy rápido.

Es un banco de reciente creación, se había autorizado en 2012, habíamos hecho ya dos o tres revisiones al propio banco, preocupados por la situación por que iba presentando.

El 14 de mayo entramos por última vez al banco, informamos después a las autoridades financieras en nuestra Junta de Gobierno y en 60 días pasamos de encontrar algunos problemas contables y alguna falta de apego al plan de negocios del propio banco y en la Junta de Gobierno del martes pasado de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se aprobó la revocación, la cual se llevó el mismo martes pasado y tomó al control del Instituto de Protección al Ahorro Bancario partir del primer minuto del día de ayer.

Y es entonces cuando ya entra el IPAB, como se señalaba en tu nota anterior, a hacer frente a los pagos de los ahorradores, que le toca ahora hacer al Instituto conforme a su propia ley.

RM: Claro, ¿usted tendría alguna orientación por compartir con nosotros al respecto de esta situación?

GA: Sí, claro, es una nueva ley que dista mucho de lo que pasaba anteriormente, donde, pues se rescataba a diversas personas, a los dueños, a algunos funcionarios; aquí lo importante yo creo que hay que hacer mención que hoy la ley prohíbe que se hagan pagos de los ahorros a los propios socios y a los funcionarios del banco.

Solamente reciben un pago por sus ahorros los ahorradores que tengan ahí sus recursos con un tope de 400 mil UDIS y lo empezó a hacer desde el día de ayer el propio Instituto de Protección al Ahorro y se dio ayer en la conferencia de prensa y está a disposición en las páginas, tanto de la Comisión como del propio Instituto, la información para ir a recoger su dinero, para solicitar información respecto del mismo.

Inclusive el mismo día de ayer se empezaron a mandar los cheques por correo certificado a los distintos ahorradores.

RM: Y queda claro que en el caso de los accionistas no será la misma circunstancia, ¿verdad?

JGA: Los accionistas no reciben nada de lo que tuvieran ahí, me refiero en parte al capital, su capital lo pierdan, el banco quedó revocado, de hecho ya no está operando, es un banco en liquidación y vale hacer también la acotación que no son recursos fiscales con lo que se paga; a partir de la creación del IPAB se empieza a cobra una cuota, un seguro a todos los bancos y es con este fondo, con este seguro que se ha creado a lo largo de los años que se hace frente a esta situación.

RM: Jaime González, ¿usted pudiera orientarnos al respecto de entre (inaudible), ¿qué fue lo que provocó en realidad que llegara a esta circunstancia el Banco Bicentenario?, ¿esto implicaría la posibilidad de deslindar responsabilidades?

JGA: Como en todas las industrias, las empresas que la conforman pueden no cumplir con sus planes de negocio y, por lo tanto salir, que yo creo que salir del mercado, que yo creo que es una parte muy importante, que genera competencia y a la vez fortalece al sistema en sí mismo.

En la medida en que los bancos no sientan que van a ser rescatados y que si no se apegan -como fue el caso- a un buen proyecto o a sanas prácticas bancarias, sí cuando sea necesario las autoridades van a intervenir, como lo hicimos en esta ocasión y eso fortalece al sistema.

Ahora, no necesariamente implica que tenga que haber un fraude, puede haber sido una mala administración, como hasta ahora tenemos estos indicios. ¿Por qué cayó abruptamente el índice de capitalización?

Primero la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ya había informado en reportes anteriores que el banco se encontraba en alertas tempranas, conforme a un esquema que tenemos y que es una réplica de los que se tienen en otras partes del mundo, habíamos informado que el banco había caído en alertas tempranas dos con ciertas implicaciones y habíamos hecho del conocimiento al público en general, qué eran esas consideraciones y esas implicaciones.

Cuando seguimos en nuestra revisión, encontramos primero que los accionistas que habían hecho un compromiso de capitalizar al banco, En asamblea de accionistas, no habían llevado a cabo esa capitalización, eso lo sabíamos y por eso estábamos dentro en la revisión.

Segundo, una falta de apego a su plan de negocio. Ellos habían comprometido o tenían en su plan de negocio para este año colocar cerca de 450 millones de pesos en créditos, solamente llevaban 14 millones de pesos.

Tercero, un mal registro en algunas cuentas de su cartera, que tenían registrados como cartera buena, vigente, sin embargo al hacer nosotros nuestra supervisión encontramos que algunos de esos créditos, que no muchos eh, 14 créditos debían registrarse, 11 créditos perdón, debían registrarse como cartera vencida.

Al hacerlo, es que entonces el capital, al pasarlos a cartera vencida, es que entonces el capital tiene esta baja y por lo tanto pasan de un capital de 99.99 por ciento de índice de capital a 2.98, ubicándolos en la causal de revocación que se resolvió rápidamente y ordenadamente.

RM: Jaime González, usted nos recordaba, Bicentenario llevaba dos años de vida, pero en los últimos siete suman unas 15 instituciones bancarias nuevas y ustedes mismos advirtieron que estarían muy de cerca, en particular sobre cuatro, ¿estaríamos observando una circunstancia parecida como la que sucedió ayer con banco Bicentenario en próximos días, semanas, meses?

JGA: No, por supuesto que no, no tiene nada que ver, como señalaba yo, el sistema financiero mexicano es uno de los más fuertes del mundo, el índice de capitalización promedio es de, cerca de cinco puntos porcentuales por encima del mínimo, mínimo que señala nuestra norma es de 10.5 por ciento, el promedio en el sistema es de casi 15 por ciento, el más bajo tiene por encima, casi 12 por ciento, entonces no tenemos circunstancias iguales.

Lo que se refieren los otros cuatro que en alguna vez se han mencionada es por otro sistema de supervisión que tenemos que está relacionado con pruebas de estrés que hace proyecciones hacia el futuro tomando en consideración la situación actual del banco, en caso de que esas situaciones de estrés que como su propio lo dicen, son condiciones extremas, podrían en un futuro, en ciertas condiciones en un escenario poco probable, caer en alguna situación.

De esas proyecciones se hacen precisamente para pedirles capital y pedirles cambios desde hoy y esos bancos han ido tomando las medidas necesarias para no estar en esa condición.

Entonces hoy tenemos un sistema financiero fuerte que con acciones como la que se tomó ayer, donde actuamos rápido, oportunamente, en coordinación con los demás autoridades, se sigue fortaleciendo el sistema.

RM: Finalmente, gracias por estos minutos, Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ¿habrá un tipo de revisión o fortalecimiento de las licencias bancarias después de la experiencia del banco Bicentenario?

JGA: El proceso de revisión, Rocío, de autorización, no es un proceso sencillo, es un proceso que tarda, pues inclusive en algunos casos los casos hasta años, donde están involucradas diferentes autoridades, la Secretaría de Hacienda, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria, inclusive es una autorización que se gane el pleno de la junta de Gobierno.

Entonces no es un proceso que sea fácil, es bastante riguroso, pero eso no obsta para que si no hay un apego al plan de negocios o hay una mala administración, como fue el caso de Banco Bicentenario, caigan, tengan problemas.

Entonces independientemente de que por supuesto, todos los casos los revisamos puntualmente y lo seguiremos haciendo porque el mercado mexicano debe seguir creciendo y es parte de lo que implica la reforma financiera, claro que vamos a tomar en cuenta lo que ha pasado y revisar las proyecciones anteriores de banco Bicentenario, pero no necesariamente significa que no se autorizarán nuevos bancos.

RM: Jaime González Aguadé muchísimas gracias por estos minutos.

JGA: Al contrario Rocío, te agradezco a ti la oportunidad de platicar y un buen día al auditorio.

RM: Buenos días señor.